

Entra en vigor la ley que prohíbe el pago en efectivo de más de 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 31/10/2012 10:20

Entra en vigor la ley que prohíbe el pago en efectivo de más de 2.500 euros... eso sí, deja 20 días de carencia para que la gente se vaya adaptando a la nueva ley. Si no se cumple la sanción fiscal es del 25% del efectivo pagado:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...e-2-500-euros/>

Salu2.

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por akrima - 31/10/2012 23:33

Comentario enviado por akrima:

Porqué los grandes bancos (Santander,BBVA,CaixaBank)no recapitalizan los bancos españoles que lo necesitan? y de esta manera no tenemos que pagar intereses al Banco Europeo Central y se produce pérdidas del capital español?

Es porque estos bancos no tienen el dinero suficiente para recapitalizar? Ó es porque nuestros grandes bancos no quieren hacerlo?

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por Chema Prados - 02/11/2012 16:43

Comentario enviado por Chema Prados:

Hola:

Tengo alguna duda y agradecería ayuda.

Se entiende como pago en efectivo el uso de tarjetas de crédito y débito?

Tanto si son titulares particulares o empresas?

Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 05/11/2012 10:07

No.

Chema Prados:

Hola:

Tengo alguna duda y agradecería ayuda.

Se entiende como pago en efectivo el uso de tarjetas de crédito y débito?

Tanto si son titulares particulares o empresas?

Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por Eirtae - 11/11/2012 17:43

Comentario enviado por Eirtae:

El 20 de noviembre de 2012 tendríamos que pagar 6000 euros a una inmobiliaria en concepto de arras, si los diesemos en metalico seria incurrir en un delito? Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 13/11/2012 11:37

Sí, claro.

Tienes que pagarlo mediante una transferencia electrónica o cheque nominativo, por ejemplo.

Salu2.

Eirtae:

El 20 de noviembre de 2012 tendríamos que pagar 6000 euros a una inmobiliaria en concepto de arras, si los diesemos en metalico seria incurrir en un delito? Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por Abel - 15/11/2012 17:34

Comentario enviado por Abel:

La Ley dice que se prohíbe el pago en efectivo las operaciones por importe igual o superior a 2.500 euros, y yo pregunto: el límite de 2.500 euros será por cada operación, dígame factura, u operará también en los casos de pago de varias facturas pequeñas. Por ejemplo un bar que acostumbra a pagar todas las semanas en efectivo a su proveedor de bebidas, no podrá pagarle mas de 2.500 euros en efectivo en el año por todas las facturas, será por las facturas que sean iguales o superiores a 2.500 euros?

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 16/11/2012 11:06

Va por facturas.

Salu2.

Abel:

La Ley dice que se prohíbe el pago en efectivo las operaciones por importe igual o superior a 2.500 euros, y yo pregunto: el límite de 2.500 euros será por cada operación, dígame factura, u operará también en los casos de pago de varias facturas pequeñas. Por ejemplo un bar que acostumbra a pagar todas las semanas en efectivo a su proveedor de bebidas, no podrá pagarle mas de 2.500 euros en efectivo en el año por todas las facturas, será por las facturas que sean iguales o superiores a 2.500 euros?

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por Fernando - 19/11/2012 09:03

Comentario enviado por Fernando:

¿Se puede hacer un único pago de más de 2.500 euros aunque éste pago corresponda a 15 facturas pequeñas de un mismo proveedor?

Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 21/11/2012 09:39

Yo creo que sí.

Salu2.

Fernando:

¿Se puede hacer un único pago de más de 2.500 euros aunque éste pago corresponda a 15 facturas pequeñas de un mismo proveedor?

Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por ricardo - 30/11/2012 14:10

Comentario enviado por ricardo:

Entiendo segun lo que leo,que esta ley se aplica entre una empresa y el pago a un particular, o entre un particular y el pago a una empresa pero, tambien entre empresas?

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 03/12/2012 19:36

Entre empresa y particular y entre empresas.

Salu2.

ricardo:

Entiendo segun lo que leo,que esta ley se aplica entre una empresa y el pago a un particular, o entre un particular y el pago a una empresa pero, tambien entre empresas?

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por Joaquin - 04/03/2013 09:50

Comentario enviado por Joaquin:

¿El límite de pago en efectivo, se aplica por ejemplo en la venta de una vivienda entre particulares?
Gracias.

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 05/03/2013 11:59

Entre particulares no afecta esta ley.

Esta ley se aplica cuando uno de las 2 partes es una empresa o profesional.

Joaquin:

¿El límite de pago en efectivo, se aplica por ejemplo en la venta de una vivienda entre particulares?
Gracias.

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por PABLO - 04/02/2015 16:36

Comentario enviado por PABLO:

Compro un coche nuevo, logicamente de mas de 2500€, me piden una señal, para la reserva de 600€.

Puedo dar en efectivo la señal?

Gracias

=====

RE: Hoy entra en vigor la prohibición de pagos en efectivo desde 2.500 euros

Escrito por tucapital.es - 09/02/2015 10:03

Claro.

PABLO:

Compro un coche nuevo, logicamente de mas de 2500€, me piden una señal, para la reserva de 600€.

Puedo dar en efectivo la señal?

Gracias

=====